

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Julio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones muni- cipales.	Obligaciones provinciales.	Obligacio- nes me- rru- quís.	Canal de Isabel II	Obras de Puerto.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	Carpetas Amortizable 5 por 100 1917.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.							
2	377.600	»	517.800	»	7.500	205.000	48.500	»	»	»	84.000	»	»	»	1.289.900
3	277.600	»	191.400	»	500	146.500	31.950	»	»	»	57.500	»	»	»	754.850
4	159.809	»	610.200	»	»	110.000	109.500	»	»	»	104.000	»	»	»	1.084.509
5	283.900	»	241.500	»	»	95.000	681.000	»	»	»	53.000	»	»	»	1.304.400
6	137.800	»	449.000	»	23.000	54.500	141.500	»	»	»	101.000	»	»	»	906.800
7	147.400	»	234.400	»	1.000	25.000	67.500	»	»	»	177.000	»	»	»	652.800
9	203.400	»	405.700	»	»	77.000	120.000	»	»	»	54.000	»	»	»	860.100
10	877.500	»	414.800	»	»	58.500	21.000	»	»	»	69.000	»	»	»	940.800
11	150.900	»	319.600	»	»	136.000	67.000	»	»	10.000	69.000	»	»	»	751.500
12	111.900	»	220.500	»	2.500	78.000	270.250	»	»	15.000	17.250	»	»	»	716.400
13	132.700	»	230.600	»	2.000	40.000	10.000	»	»	»	106.500	»	»	»	521.800
14	118.800	»	204.300	»	»	5.500	3.000	»	»	»	25.000	»	»	»	354.600
16	270.500	»	239.700	»	13.500	87.500	27.500	»	»	»	69.000	»	»	»	707.700
17	108.900	»	126.700	»	»	55.500	40.000	»	»	»	45.000	»	»	»	376.100
18	82.400	»	111.700	»	»	10.000	25.329	»	»	»	38.500	»	»	»	267.929
19	25.100	»	71.000	»	»	27.500	22.500	»	»	»	8.500	»	»	»	154.600
20	84.100	»	283.000	»	»	5.000	19.500	»	»	»	16.500	»	»	»	408.100
21	118.300	»	211.400	»	»	13.500	49.500	»	»	»	20.000	»	»	»	410.700
23	102.800	»	184.500	»	3.000	7.000	12.000	»	»	»	14.500	»	»	»	323.800
26	850.700	»	445.900	»	»	69.000	107.634	»	»	6.000	95.000	»	»	»	1.074.234
27	67.000	»	222.400	»	»	77.500	118.000	»	»	5.000	91.500	»	»	»	581.400
28	68.500	»	280.400	»	7.000	21.500	80.000	»	»	»	68.500	»	»	»	525.900
30	164.100	»	343.000	384.000	»	48.000	20.500	»	»	2.000	19.000	»	»	»	880.600
31	105.500	»	279.000	»	»	104.000	127.500	»	»	»	33.750	»	»	»	649.750
	3.972.800	»	6.838.000	384.000	61.000	1.557.000	2.262.163	»	»	33.000	1.436.500	»	»	»	16.549.263

Madrid, 1.º de Agosto de 1917.—P. El Director general, R. Cavanillas.

Gaceta de Madrid. — Núm. 231. — 19 Agosto 1917. — Anexo núm. 2. — Pág. 657

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 31 de Marzo de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Agosto de 1917.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
140	D. Manuel García García	1.º Abril 1868	21 Septiembre 1906	1.º Enero 1911	Madrid.
141	Jesé María Burgos Armesto	13 Noviembre 1881	2 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Idem.
142	Miguel Nondedén Insa	28 Septiembre 1869	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Alicante.
143	Leocadio Romero Moreno	9 Diciembre 1870	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Granada.
144	Rafael Fosg Fruias	8 Septiembre 1877	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Madrid.
145	Miguel del Valle Gómez	29 Junio 1874	2 Enero 1907	1.º Enero 1911	Jaén.
146	Gervasio Durán Pérez	19 Junio 1879	2 Enero 1907	1.º Enero 1911	Madrid.
147	Juan Cervantes Garrido	16 Enero 1879	4 Marzo 1907	1.º Enero 1911	Oviedo.
148	José López Serra	25 Septiembre 1858	14 Mayo 1907	1.º Enero 1911	Santa Cruz de Tenerife.
149	Pablo Lucía Lasheras	10 Junio 1882	21 Mayo 1907	1.º Enero 1911	Madrid.
150	Rafael Duarte Zuasti	4 Marzo 1879	1.º Septiembre 1907	1.º Enero 1911	Las Palmas.
151	Julián Avilés Bellaz	8 Enero 1872	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Valladolid.
152	Salvador Gorgojo Fernández	6 Agosto 1873	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Oviedo.
153	Ricardo Elías Romero	8 Diciembre 1874	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
154	José Ruiz Sicilia	21 Julio 1877	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Barcelona.
155	Julio Redondo Paniagua	30 Septiembre 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
156	Rafael Cansino Jiménez	9 Diciembre 1880	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Sevilla.
157	Victorio Atienza Atienza	21 Mayo 1884	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Vizcaya.
158	Manuel Manso Aspiazu	27 Diciembre 1884	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
159	José Perruca Ramírez	17 Diciembre 1878	1.º Marzo 1908	1.º Enero 1911	Guipúzcoa.
160	Antonio López Fraga	20 Febrero 1882	28 Abril 1908	1.º Enero 1911	Coruña.
161	Ignacio Sánchez Gómez	18 Abril 1877	6 Mayo 1908	1.º Enero 1911	Valencia.
162	Manuel Gómez Fernández	1.º Octubre 1884	25 Junio 1908	1.º Enero 1911	Vizcaya.
163	Torbio Cerrato Pérez	27 Abril 1880	1.º Septiembre 1908	1.º Enero 1911	Idem.
164	Crescencio Miguel Sancho	10 Marzo 1879	1.º Enero 1909	1.º Enero 1911	Zaragoza.
165	Tiburcio Alonso Guerra	14 Abril 1884	1.º Enero 1909	1.º Enero 1911	Santander.
166	Alfonso Núñez Miranda	28 Noviembre 1883	12 Enero 1909	1.º Enero 1911	Barcelona.
167	José Acín Bea	27 Agosto 1883	21 Mayo 1909	1.º Enero 1911	Idem.
168	Pantaleón Estévez Pereira	23 Mayo 1871	31 Julio 1909	1.º Enero 1911	Granada.
169	Vicente Alzuria Vicente	15 Agosto 1863	4 Enero 1906	4 Enero 1911	Barcelona.
170	Jaime Dalmán Castañé	28 Abril 1877	16 Enero 1906	4 Enero 1911	Idem.
171	José Fernández Fernández	20 Julio 1879	18 Febrero 1906	4 Enero 1911	Idem.
172	Antonio Jiménez López	15 Junio 1876	16 Mayo 1908	4 Enero 1911	Idem.
173	Francisco Villaverde Hornillos	21 Agosto 1868	1.º Enero 1909	4 Enero 1911	Valladolid.
174	Pablo David Díaz	25 Enero 1875	1.º Junio 1908	5 Enero 1911	Salamanca.
175	Enrique Pareja Bravo	5 Febrero 1866	9 Junio 1908	5 Enero 1911	Valencia.
176	Cirilo Martínez Cros	9 Julio 1869	14 Agosto 1895	7 Enero 1911	Cádiz.
177	Eugenio Casas Aseñjo	6 Septiembre 1871	1.º Mayo 1896	7 Enero 1911	Idem.
178	Leopoldo Moreno Gallardo	2 Mayo 1873	15 Septiembre 1902	7 Enero 1911	Idem.
179	Raimundo García Navarro	3 Septiembre 1877	11 Diciembre 1905	7 Enero 1911	Málaga.
180	Mariano Moñés Esteban	10 Diciembre 1856	21 Enero 1906	7 Enero 1911	Huelva.
181	Bonifacio Díez Zugasti	5 Junio 1880	1.º Enero 1908	9 Enero 1911	León.
182	Julián Besnard Cañizares	13 Septiembre 1880	1.º Enero 1908	9 Enero 1911	Huelva.
183	José Sarasa Calvo	28 Mayo 1861	23 Agosto 1896	10 Enero 1911	Madrid.
184	Julio Reyero Díaz	20 Abril 1880	21 Febrero 1904	10 Enero 1911	León.
185	Rosendo Bernardino Esteban	30 Agosto 1865	15 Septiembre 1899	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
186	Eulogio Raposo Barragán	11 Marzo 1877	5 Febrero 1903	11 Enero 1911	Santa Cruz de Tenerife.
187	Miguel Ortega Torres	9 Enero 1876	15 Febrero 1906	11 Enero 1911	Barcelona.
188	Zoilo Martínez Anzalaga	27 Junio 1880	22 Abril 1906	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
189	Benito Mesa Magadán	2 Julio 1877	21 Octubre 1906	11 Enero 1911	Oviedo.
190	Rufino San José Expósito	10 Julio 1867	2 Enero 1907	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
191	Benigno Beltrán Pérez	19 Octubre 1872	2 Enero 1907	11 Enero 1911	Idem.
192	José Ullán Abiandes	18 Enero 1873	1.º Agosto 1907	11 Enero 1911	Barcelona.
193	Torbio González García	16 Abril 1879	16 Septiembre 1907	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
194	Miguel Sánchez Pérez	5 Julio 1875	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Barcelona.
195	Carlos Chaparro Martínez	4 Diciembre 1877	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
196	Tomás Merino Barca	29 Diciembre 1877	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Idem.
197	Marciano Palmero Rodríguez	28 Octubre 1879	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Valladolid.
198	Mariano Sanz del Sol	8 Diciembre 1880	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
199	José Santos García	23 Marzo 1882	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Idem.
200	Angel de Lara	19 Febrero 1883	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Sevilla.
201	José Díaz Liano	10 Noviembre 1864	26 Mayo 1893	14 Enero 1911	Pontevedra.
202	Marcelino Paz Gómez	25 Abril 1865	9 Abril 1895	14 Enero 1911	Idem.
203	Pedro Hernández Hurtado	29 Abril 1871	3 Febrero 1896	14 Enero 1911	Madrid.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
204	D. Antonio Berrocal González	26 Enero 1866.	13 Marzo 1897.	14 Enero 1911.	Málaga.
205	Francisco López Varela	25 Abril 1861.	4 Septiembre 1898.	14 Enero 1911.	Pontevedra.
206	Domínguez Jubrias López	12 Mayo 1875.	4 Agosto 1900.	14 Enero 1911.	Madrid.
207	Francisco Rodríguez Arias	2 Abril 1869.	21 Noviembre 1900.	14 Enero 1911.	Pontevedra.
208	Felipe Llanos Caballero	11 Abril 1880.	2 Enero 1904.	14 Enero 1911.	Idem.
209	Francisco Pérez Marcote	31 Julio 1879.	1.º Febrero 1905.	14 Enero 1911.	Madrid.
210	Francisco Pedrazuela Calle	9 Marzo 1878.	21 Octubre 1906.	14 Enero 1911.	Guipúzcoa.
211	Francisco Gil Vicents	3 Agosto 1871.	1.º Octubre 1907.	14 Enero 1911.	Valencia.
212	Antonio Comino Maldonado	19 Diciembre 1873.	9 Noviembre 1906.	15 Enero 1911.	Jaén.
213	José Bordería Rodríguez	24 Octubre 1881.	21 Noviembre 1906.	15 Enero 1911.	Valencia.
214	Emilia Perruca Ramírez	9 Marzo 1871.	21 Agosto 1904.	16 Enero 1911.	Guipúzcoa.
215	Joaquín Castán Lacambra	18 Mayo 1871.	1.º Enero 1908.	16 Enero 1911.	Barcelona.
216	José Gómez Fuentes	19 Marzo 1879.	1.º Enero 1908.	16 Enero 1911.	Málaga.
217	José García Suárez	25 Enero 1883.	1.º Enero 1908.	16 Enero 1911.	Barcelona.
218	Francisco Morales Carpena	24 Septiembre 1875.	28 Mayo 1907.	17 Enero 1911.	Huelva.
219	Rogelio Angulo Corbi	23 Septiembre 1882.	1.º Marzo 1908.	18 Enero 1911.	Málaga.
220	José Cedrón Incógnito	1.º Enero 1879.	21 Octubre 1906.	19 Enero 1911.	Lugo.
221	Manuel Sancho Bou	28 Marzo 1877.	14 Junio 1907.	19 Enero 1911.	Barcelona.
222	Pascual García Parra	17 Mayo 1874.	1.º Enero 1908.	19 Enero 1911.	Coruña.
223	José Sánchez Fernández	8 Junio 1881.	1.º Enero 1908.	19 Enero 1911.	Idem.
224	Antonio Romeral Martínez	13 Junio 1881.	2 Enero 1908.	19 Enero 1911.	Barcelona.
225	Angel Ordás Gutiérrez	1.º Marzo 1875.	28 Septiembre 1906.	20 Enero 1911.	Santander.
226	Emilio Conesa Sánchez	22 Mayo 1868.	5 Septiembre 1907.	30 Marzo 1911.	Barcelona.
227	Rafael García Ortega	20 Junio 1876.	15 Febrero 1901.	31 Marzo 1911.	Madrid.
228	Alejandro Galindo de la Torre	26 Febrero 1865.	22 Julio 1891.	1.º Abril 1911.	Idem.
229	Rudesindo Oteo Guímez	2 Marzo 1876.	21 Enero 1906.	1.º Abril 1911.	Idem.
230	Olegario Patino Hernández	27 Febrero 1881.	6 Junio 1906.	1.º Abril 1911.	Idem.
231	Hilarión Toquero de la Pinta	21 Octubre 1876.	1.º Mayo 1908.	10 Abril 1911.	León.
232	Julio Esteban García	16 Diciembre 1876.	22 Mayo 1909.	30 Mayo 1911.	Guipúzcoa.
233	Gabriel González García	18 Marzo 1861.	21 Septiembre 1891.	1.º Junio 1911.	Madrid.
234	Román Salas Escribano	28 Febrero 1864.	1.º Septiembre 1892.	1.º Junio 1911.	Idem.
235	Santos Vázquez Ortiz	1.º Diciembre 1873.	9 Marzo 1899.	1.º Junio 1911.	Idem.
236	Cándido Rubio González	11 Febrero 1871.	16 Diciembre 1899.	1.º Junio 1911.	Idem.
237	Daniel Oltra Almiñana	7 Diciembre 1875.	16 Diciembre 1899.	1.º Junio 1911.	Idem.
238	Felipe Carpizo Jiménez	26 Mayo 1875.	25 Junio 1908.	1.º Junio 1911.	Valladolid.
239	Emilio López Núñez	18 Enero 1866.	15 Noviembre 1893.	5 Junio 1911.	Guipúzcoa.
240	Saturio Moreno Luna	2 Octubre 1870.	3 Noviembre 1899.	5 Junio 1911.	Idem.
241	Francisco Barrero González	8 Septiembre 1861.	10 Agosto 1892.	7 Junio 1911.	Madrid.
242	Eduardo Galve Blanco	13 Octubre 1862.	25 Marzo 1897.	14 Junio 1911.	Vizcaya.
243	José Francos Alvarez	9 Octubre 1868.	8 Octubre 1897.	14 Junio 1911.	Idem.
244	Segundo Ruiz de la Hermosa	1.º Junio 1865.	30 Abril 1896.	1.º Julio 1911.	Madrid.
245	Antonio González Fernández	4 Noviembre 1866.	8 Marzo 1900.	6 Julio 1911.	Idem.
246	Leopoldo Ramos D'Ocón	18 Agosto 1863.	18 Febrero 1906.	27 Julio 1911.	Barcelona.
247	Juan Narbón Colmenarejo	27 Enero 1872.	21 Octubre 1900.	1.º Agosto 1911.	Madrid.
248	Francisco Lora Cabiedes	11 Julio 1874.	15 Marzo 1902.	12 Agosto 1911.	Idem.
249	Julián Gonzalo Rivero	8 Abril 1873.	27 Julio 1900.	14 Agosto 1911.	Idem.
250	Martín Aboín Paradela	15 Junio 1876.	1.º Marzo 1901.	17 Agosto 1911.	Alicante.
251	Juan Moraleda Simón	30 Marzo 1877.	23 Julio 1901.	1.º Septiembre 1911.	Madrid.
252	Dámaso Felipe Felipe	11 Diciembre 1866.	1.º Junio 1908.	1.º Septiembre 1911.	Barcelona.
253	Bonifacio Miguel Torrejón	5 Julio 1877.	21 Junio 1901.	28 Septiembre 1911.	Madrid.
254	Manuel González Incógnito	29 Octubre 1883.	1.º Marzo 1909.	16 Diciembre 1911.	Lugo.
255	Manuel López Neda	24 Julio 1873.	21 Mayo 1903.	17 Diciembre 1911.	Madrid.
256	José Samper López	16 Enero 1875.	21 Agosto 1906.	4 Enero 1912.	Barcelona.
257	Angel Bécares Prada	20 Noviembre 1881.	1.º Enero 1909.	4 Enero 1912.	Oviedo.
258	Rafael Gómez Menéndez	11 Octubre 1879.	21 Mayo 1903.	22 Enero 1912.	Valencia.
259	Manuel Turégano Villaseñor	6 Enero 1879.	1.º Octubre 1903.	1.º Febrero 1912.	Madrid.
260	Julio Vilar Soba	31 Enero 1872.	9 Abril 1908.	14 Febrero 1912.	Granada.
261	Salvador Camarasa Cortelles	11 Junio 1880.	3 Mayo 1908.	15 Febrero 1912.	Valencia.
262	Segundo Lema Díaz	6 Abril 1879.	1.º Octubre 1903.	4 Marzo 1912.	Madrid.
263	Rafael Segura Romero	29 Abril 1884.	16 Mayo 1903.	13 Marzo 1912.	Barcelona.
264	Federico Rodríguez García	14 Octubre 1875.	1.º Junio 1908.	13 Marzo 1912.	Idem.
265	Miguel Lluch Freiser	5 Agosto 1883.	1.º Enero 1909.	13 Marzo 1912.	Idem.
266	José Robles Espinazo	23 Julio 1875.	24 Julio 1909.	13 Marzo 1912.	Idem.
267	Vicente Ballester Seser	15 Septiembre 1870.	23 Noviembre 1909.	14 Marzo 1912.	Alicante.
268	Gregorio España	9 Septiembre 1873.	21 Abril 1904.	18 Mayo 1912.	Idem.
269	Samuel Martín Herrero	20 Agosto 1880.	21 Agosto 1904.	20 Marzo 1912.	Madrid.
270	Avelino González Vázquez	16 Abril 1876.	21 Octubre 1904.	20 Marzo 1912.	Idem.
271	Donato Navarro Sáez	12 Diciembre 1879.	21 Febrero 1905.	20 Marzo 1912.	Idem.
272	Juan del Moral Luque	16 Agosto 1865.	11 Julio 1905.	20 Marzo 1912.	Idem.
273	Enrique de la Fuente Rivera	9 Mayo 1882.	2 Julio 1909.	25 Marzo 1912.	Sevilla.
274	Isidro Pastrana Martínez	3 Junio 1875.	14 Noviembre 1905.	1.º Abril 1912.	Barcelona.
275	Juan Cantos Cruz	25 Marzo 1882.	18 Febrero 1906.	1.º Abril 1912.	Idem.
276	Tomás Castejar Canales	7 Marzo 1871.	22 Abril 1906.	1.º Abril 1912.	Sevilla.
277	José Coteló Rodríguez	14 Septiembre 1866.	4 Marzo 1907.	1.º Abril 1912.	Barcelona.
278	Pablo Carbonell Yáñez	8 Diciembre 1870.	16 Marzo 1908.	1.º Abril 1912.	Idem.
279	Bonifacio Rodríguez Conde	14 Mayo 1879.	1.º Enero 1909.	1.º Abril 1912.	Valladolid.
280	José Lloret Martínez	19 Junio 1869.	11 Agosto 1906.	18 Abril 1912.	Guipúzcoa.
281	Manuel Irujo Moreno	4 Enero 1870.	11 Agosto 1906.	18 Abril 1912.	Barcelona.
282	Fernando Bohigas Alvarez	21 Junio 1877.	21 Octubre 1906.	18 Abril 1912.	Guipúzcoa.
283	Agustín García Fuentes	28 Agosto 1878.	21 Octubre 1906.	18 Abril 1912.	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
284	D. Vicente Ervás Renart	1.º Junio 1865	14 Mayo 1907	18 Abril 1912	Valencia.
285	José Esteban Paredes	21 Abril 1872	1.º Enero 1909	18 Abril 1912	Santander.
286	Pedro Pascual García	29 Junio 1866	1.º Julio 1906	20 Abril 1912	Barcelona.
287	Plácido Luis Jiménez	5 Octubre 1878	12 Marzo 1909	14 Mayo 1912	Idem.
288	Celestino Real Vázquez	19 Septiembre 1875	1.º Enero 1908	28 Mayo 1912	Idem.
289	Enrique Pavón Doblas	15 Octubre 1871	1.º Enero 1909	15 Junio 1912	Sevilla.
290	Francisco Morata Sánchez	17 Noviembre 1859	4 Marzo 1907	17 Junio 1912	Barcelona.
291	Antonio Muñoz Martín	20 Abril 1861	13 Agosto 1891	19 Junio 1912	Madrid.
292	José Ejarque Piñón	3 Abril 1872	4 Marzo 1907	24 Junio 1912	Barcelona.
293	Carlos Ortola Domínguez	4 Noviembre 1870	1.º Abril 1907	27 Junio 1912	Idem.
294	Alejo García Comendador	30 Julio 1875	1.º Marzo 1908	1.º Julio 1912	Madrid.
295	Joaquín Palacin Mancho	18 Agosto 1870	14 Septiembre 1908	9 Julio 1912	Barcelona.
296	Francisco García Calvo	9 Octubre 1879	1.º Marzo 1902	19 Julio 1912	Zaragoza.
297	Juan Rodríguez Fiz	20 Julio 1859	1.º Enero 1896	20 Julio 1912	Granada.
298	Aniceto Revenga Liorente	20 Marzo 1877	17 Diciembre 1908	22 Julio 1912	León.
299	Gabriel López López	22 Diciembre 1877	12 Marzo 1909	23 Julio 1912	Murcia.
300	Manuel Couto Sousa	20 Mayo 1861	11 Octubre 1900	25 Julio 1912	Sevilla.
301	Emilio García García	29 Agosto 1874	21 Enero 1900	1.º Agosto 1912	Madrid.
302	Jacinto García Expósito	3 Julio 1867	1.º Enero 1909	24 Agosto 1912	Barcelona.
303	Félix Rico Casasola	11 Julio 1884	1.º Enero 1909	2 Septiembre 1912	Idem.
304	Esteban Aparicio Almindro	26 Diciembre 1879	24 Septiembre 1902	8 Octubre 1912	Madrid.
305	Joaquín Aledo Ramos	10 Septiembre 1874	3 Abril 1908	2 Noviembre 1912	Cádiz.
306	Juan Llamas Reyes	16 Marzo 1866	4 Enero 1911	17 Diciembre 1912	Granada.
307	Juan Pelegrín Martínez	3 Noviembre 1878	2 Enero 1907	1.º Enero 1913	Barcelona.
308	José Tavera Posadas	25 Agosto 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1913	Madrid.
309	Benito Santamaría Barriopedro	21 Marzo 1879	1.º Octubre 1903	10 Enero 1913	León.
310	Andrés Monjas Lázaro	4 Febrero 1879	21 Enero 1904	27 Enero 1913	Madrid.
311	Mariano Vázquez Vaz	5 Agosto 1879	1.º Septiembre 1909	1.º Febrero 1913	Valladolid.
312	Martín Macua Sádaba	1.º Julio 1879	20 Abril 1908	4 Abril 1913	Zaragoza.
313	Miguel López Ruiz	27 Mayo 1865	4 Enero 1911	7 Abril 1913	Granada.
314	Juan Herrero Benítez	25 Abril 1884	1.º Septiembre 1909	19 Abril 1913	Barcelona.
315	Felipe Miguel Miguel	7 Febrero 1879	20 Abril 1908	20 Abril 1913	Salamanca.
316	Sofronio Estébanez Tomé	21 Noviembre 1876	22 Enero 1909	21 Abril 1913	León.
317	José Vallejo Ramírez	24 Julio 1870	23 Agosto 1909	22 Abril 1913	Málaga.
318	Teófilo de Ponga Rodríguez	7 Marzo 1877	21 Febrero 1904	1.º Mayo 1913	Madrid.
319	José Bueno Mateos	19 Marzo 1870	21 Febrero 1905	12 Mayo 1913	Guipúzcoa.
320	Domitilo García Ingelmo	20 Enero 1879	15 Julio 1910	5 Junio 1913	Oviedo.
321	Isidro López Medrano	15 Mayo 1880	2 Febrero 1905	20 Junio 1913	Salamanca.
322	Fernando Aguilar Jódar	8 Marzo 1874	16 Junio 1909	22 Junio 1913	Jaén.
323	José Rivas Armengol	8 Enero 1868	4 Marzo 1907	13 Julio 1913	Barcelona.
324	Síforoso Zazzaleo Fernández	18 Julio 1869	11 Julio 1905	6 Agosto 1913	Madrid.
325	Félix Mazzoni Espari	11 Septiembre 1871	2 Febrero 1902	15 Noviembre 1913	Cádiz.
326	Hilario Sanz Antorán	21 Octubre 1865	11 Junio 1904	15 Noviembre 1913	Madrid.
327	Mariano Bermejo Gómez	25 Septiembre 1881	15 Agosto 1906	15 Noviembre 1913	Idem.
328	Eusebio Moreno Párrido	26 Septiembre 1881	1.º Enero 1909	15 Noviembre 1913	Idem.
329	Antonio Bernuy García	10 Agosto 1880	21 Octubre 1906	17 Noviembre 1913	Valencia.
330	Pedro Romero Solano	4 Julio 1877	1.º Junio 1909	17 Noviembre 1913	Murcia.
331	Angel Calle Simón	27 Enero 1880	2 Enero 1907	18 Noviembre 1913	Alicante.
332	Maximino Castejón Berlanga	29 Mayo 1871	3 Julio 1907	18 Noviembre 1913	Zaragoza.
333	Francisco Agulló Blasco	25 Julio 1875	1.º Julio 1908	18 Noviembre 1913	Barcelona.
334	Francisco Soler Lacabra	9 Diciembre 1882	21 Mayo 1909	18 Noviembre 1913	Zaragoza.
335	Vicente Nadal Lillo	5 Agosto 1881	3 Agosto 1909	18 Noviembre 1913	Alicante.
336	Nicanor Martín Sanz	11 Enero 1877	7 Enero 1911	18 Noviembre 1913	Cádiz.
337	Cristóbal García Martín	7 Septiembre 1870	15 Enero 1911	18 Diciembre 1913	Melilla.
338	Francisco Hernández Antón	14 Diciembre 1885	30 Enero 1911	18 Diciembre 1913	Murcia.
339	Hermenegildo Moreno Moreno	13 Abril 1875	1.º Enero 1901	19 Noviembre 1913	Madrid.
340	Ricardo Navarro Santamaría	15 Mayo 1892	11 Agosto 1906	20 Noviembre 1913	Barcelona.
341	Juan Roca Suriol	30 Enero 1868	1.º Septiembre 1906	20 Noviembre 1913	Idem.
342	Miguel Florenza Escarraguel	30 Marzo 1871	14 Mayo 1907	20 Noviembre 1913	Idem.
343	José Ibáñez Cervera	30 Enero 1869	8 Julio 1907	20 Noviembre 1913	Idem.
344	Ernesto Honrubia Pastor	25 Diciembre 1874	10 Julio 1907	20 Noviembre 1913	Idem.
345	Pedro Ibars Martínez	30 Marzo 1884	1.º Junio 1908	20 Noviembre 1913	Idem.
346	Luis Homedes Adiego	25 Agosto 1880	1.º Enero 1909	20 Noviembre 1913	Idem.
347	Antonio Cayuela Pérez	26 Marzo 1881	1.º Enero 1909	20 Noviembre 1913	Idem.
348	Francisco Pérez Muñoz	4 Junio 1879	21 Marzo 1909	20 Noviembre 1913	Idem.
349	Severiano Puerto García	15 Octubre 1865	13 Enero 1911	20 Noviembre 1913	Oviedo.
350	Emilio Payrilla Candala	22 Mayo 1879	21 Marzo 1911	20 Noviembre 1913	Barcelona.
351	Alejandro Balló Guillén	26 Febrero 1881	9 Enero 1911	21 Noviembre 1913	Málaga.
352	Patricio Rodeigo Muñoz	20 Febrero 1879	21 Noviembre 1906	25 Noviembre 1913	Madrid.
353	Fernando Pereyra Porcel	19 Noviembre 1873	1.º Marzo 1908	25 Noviembre 1913	Las Palmas.
354	Indalecio Fernández Arias	12 Marzo 1879	21 Octubre 1906	1.º Diciembre 1913	Orense.
355	Galo Calleja Ochoa	16 Octubre 1871	2 Enero 1907	1.º Diciembre 1913	Vizcaya.
356	Ciriaco San Juan Gutiérrez	8 Agosto 1875	2 Enero 1907	1.º Diciembre 1913	Pontevedra.
357	Antonio Mancera Candelario	4 Abril 1879	7 Mayo 1907	1.º Diciembre 1913	Madrid.
358	Alejo Cortés Medina	16 Febrero 1882	20 Septiembre 1907	1.º Diciembre 1913	Barcelona.
359	Cándido Anaya Hernández	10 Diciembre 1875	22 Agosto 1906	3 Diciembre 1913	Madrid.
360	Miguel Pamplona García	9 Marzo 1883	1.º Septiembre 1907	3 Diciembre 1913	Zaragoza.
361	Francisco Martín López	20 Julio 1879	21 Noviembre 1906	5 Diciembre 1913	Guipúzcoa.
362	Julián Revilla Martín	17 Octubre 1871	22 Noviembre 1906	5 Diciembre 1913	Idem.
363	Eusebio González González	6 Octubre 1870	21 Febrero 1907	6 Diciembre 1913	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
364	D. Domingo Moronda Domenech	5 Septiembre 1880.	1.º Septiembre 1907.	6 Diciembre 1913.	Barcelona.
365	Trifón Bermejo Luabrera	3 Julio 1883.	28 Mayo 1907.	9 Diciembre 1913.	Idem.
366	Juan Poch Pedemonte	17 Noviembre 1866.	1.º Septiembre 1907.	11 Diciembre 1913.	Las Palmas.
367	Faustino Domínguez Boza	18 Agosto 1871.	16 Junio 1911.	12 Diciembre 1913.	Huelva.
368	Torbio Martínez Jiménez	16 Abril 1876.	21 Enero 1906.	13 Diciembre 1913.	Barcelona.
369	Roque Gómez Plaza	15 Agosto 1879.	21 Noviembre 1906.	14 Diciembre 1913.	Idem.
370	Ignacio Pérez Ferrándiz	2 Marzo 1879.	1.º Septiembre 1907.	1.º Enero 1914.	Valencia.
371	José Mateo Trías	12 Agosto 1868.	1.º Enero 1908.	1.º Enero 1914.	Barcelona.
372	Vicente Sanz Casado	28 Septiembre 1853.	21 Julio 1907.	6 Enero 1914.	Madrid.
373	José Lleó Marín	1.º Noviembre 1877.	23 Abril 1908.	22 Enero 1914.	Valencia.
374	Manuel García Sánchez	28 Mayo 1884.	28 Junio 1909.	22 Enero 1914.	Sevilla.
375	Basilio de Arriba Pérez	14 Junio 1883.	23 Abril 1908.	27 Enero 1914.	Coruña.
376	Bautista Jimeno Granero	15 Octubre 1868.	1.º Enero 1908.	30 Enero 1914.	Valencia.
377	José Pacheco Ballester	1.º Mayo 1878.	1.º Enero 1908.	6 Febrero 1914.	Oviedo.
378	José Fernández Arés	25 Noviembre 1873.	1.º Enero 1908.	10 Febrero 1914.	Guipúzcoa.
379	José Midellet Sales	15 Diciembre 1875.	1.º Enero 1908.	14 Febrero 1914.	Barcelona.
380	Antonio Falcón Marín	16 Octubre 1883.	1.º Enero 1909.	14 Febrero 1914.	Idem.
381	Vicente Fort Ibáñez	27 Marzo 1869.	1.º Enero 1908.	17 Febrero 1914.	Valencia.
382	Cruz Martín Lobo	4 Mayo 1874.	21 Febrero 1904.	25 Febrero 1914.	Madrid.
383	Joaquín Marsá Ciurana	1.º Octubre 1874.	1.º Enero 1908.	1.º Marzo 1914.	Barcelona.
384	Francisco Ruiz Avellaneda	12 Febrero 1876.	1.º Enero 1908.	7 Marzo 1914.	Alicante.
385	Inocencio Ballo Camarasa	28 Diciembre 1874.	1.º Enero 1908.	13 Marzo 1914.	Barcelona.
386	José Escolá Roldán	30 Septiembre 1873.	13 Enero 1911.	21 Abril 1914.	Murcia.
387	Andrés Vázquez Loma	19 Febrero 1874.	6 Abril 1908.	23 Abril 1914.	Cádiz.
388	Santiago Acín Lafín	30 Diciembre 1884.	1.º Enero 1911.	22 Abril 1914.	Zaragoza.
389	Vicente Río Maroño	3 Febrero 1874.	28 Enero 1909.	25 Mayo 1914.	Coruña.
390	Mariano Ajonjo Moreno	14 Junio 1884.	1.º Enero 1909.	12 Junio 1914.	Granada.
391	Ricardo Cedrón Méndez	25 Marzo 1874.	1.º Enero 1908.	13 Junio 1914.	Coruña.
393	Teodoro Mallo Fernández	6 Enero 1885.	26 Abril 1910.	16 Junio 1914.	León.
393	José Lanzat Sánchez	5 Marzo 1879.	1.º Julio 1911.	16 Junio 1914.	Barcelona.
394	José García Márquez	1.º Diciembre 1867.	21 Julio 1911.	16 Junio 1914.	Huelva.
395	Victoriano Núñez Andrés	23 Marzo 1871.	1.º Enero 1908.	17 Junio 1914.	Coruña.
396	José Sempere Rico	15 Marzo 1882.	1.º Septiembre 1909.	17 Junio 1914.	Barcelona.
397	Rogelio Rodríguez Tejedor	16 Septiembre 1874.	1.º Enero 1908.	26 Junio 1914.	Cádiz.
398	Juan Martínez Marqués	17 Diciembre 1876.	1.º Enero 1908.	1.º Julio 1914.	Madrid.
399	Pedro Lafín Lafín	25 Abril 1877.	1.º Enero 1908.	7 Julio 1914.	Zaragoza.
400	José Osca Cabanes	23 Noviembre 1876.	1.º Enero 1908.	11 Julio 1914.	Barcelona.
401	Francisco Francés García	31 Marzo 1886.	8 Enero 1911.	18 Julio 1914.	Alicante.
402	Juan Seler Jerquera	19 Marzo 1879.	4 Enero 1902.	30 Julio 1914.	Madrid.
403	Paulino Santillana Pérez	22 Junio 1877.	1.º Enero 1908.	1.º Agosto 1914.	Guipúzcoa.
404	Joaquín González Almeida	17 Septiembre 1877.	1.º Enero 1908.	10 Agosto 1914.	Sevilla.
405	Valentín Andrés Velázquez	16 Diciembre 1877.	1.º Enero 1908.	13 Agosto 1914.	Madrid.
406	Felipe Gómez de la Heras	5 Febrero 1864.	11 Diciembre 1892.	12 Septiembre 1914.	Idem.
407	Vicente Carracedo Domínguez	26 Noviembre 1881.	1.º Septiembre 1908.	1.º Octubre 1914.	Vizcaya.
408	Enrique Santamarina Saá	3 Marzo 1884.	2 Abril 1911.	21 Octubre 1914.	Coruña.
409	Sabas Gómez Cecilia	5 Diciembre 1867.	2 Enero 1896.	15 Noviembre 1914.	Madrid.
410	José María Zarza Miguel	7 Noviembre 1875.	1.º Enero 1908.	15 Noviembre 1914.	Idem.
411	Pascual Murcia Piazuelo	15 Septiembre 1875.	31 Julio 1908.	15 Noviembre 1914.	Idem.
412	Antonio Cruz Ortega	4 Abril 1885.	21 Abril 1908.	23 Noviembre 1914.	Málaga.
413	Ladislao Vicario Reliegos	27 Junio 1884.	14 Enero 1911.	27 Noviembre 1914.	Valladolid.
414	Mauricio Martín Rodríguez	7 Septiembre 1877.	21 Septiembre 1909.	1.º Diciembre 1914.	Las Palmas.
415	Cayetano Martín Alvarez	7 Agosto 1877.	26 Agosto 1901.	5 Diciembre 1914.	Madrid.
416	Nicolás Guillén Escribano	10 Septiembre 1881.	21 Enero 1909.	5 Diciembre 1914.	Idem.
417	Roque Martín Pérez	16 Agosto 1878.	7 Enero 1902.	8 Febrero 1915.	Idem.
418	Santiago Cristóbal Expósito	24 Julio 1881.	21 Mayo 1909.	8 Febrero 1915.	Idem.
419	Daniel Boluda Mira	25 Enero 1884.	20 Abril 1908.	9 Febrero 1915.	Barcelona.
420	Guillermo Carrasco Pozo	1.º Abril 1872.	9 Enero 1911.	11 Febrero 1915.	Málaga.
421	Lisardo Cornejo González	1.º Julio 1871.	13 Abril 1908.	15 Marzo 1915.	Alicante.
422	Juan Antonio Guillén Martín	11 Febrero 1875.	11 Diciembre 1902.	15 Marzo 1915.	Melilla.
423	Eugenio Sánchez Gómez	6 Septiembre 1875.	1.º Octubre 1903.	30 Marzo 1915.	Coruña.
424	Pedro Roa Castañeda	13 Mayo 1878.	1.º Octubre 1903.	1.º Abril 1915.	Madrid.
425	Hildefonso López Sobrino	28 Enero 1878.	5 Febrero 1904.	15 Abril 1915.	Idem.
426	José Rubí Espinosa	11 Noviembre 1871.	13 Mayo 1908.	16 Abril 1915.	Sevilla.
427	Lorenzo Casinos Domingo	12 Septiembre 1884.	1.º Enero 1909.	21 Abril 1915.	Barcelona.
428	Jaime Márquez Alonso	22 Julio 1878.	21 Abril 1911.	24 Abril 1915.	Alicante.
429	Juan Avila Ruiz	16 Mayo 1882.	1.º Enero 1909.	1.º Mayo 1915.	Madrid.
430	Lorenzo Hernández Palomares	13 Octubre 1878.	21 Enero 1909.	1.º Mayo 1915.	Idem.
431	Díodoro Blas Ruiz	6 Julio 1875.	1.º Mayo 1905.	6 Mayo 1915.	Barcelona.
432	Julián Ruiz Pérez	17 Febrero 1875.	21 Septiembre 1904.	13 Mayo 1915.	Madrid.
433	Timoteo Gracia Aguado	28 Enero 1877.	1.º Septiembre 1908.	1.º Junio 1915.	Vizcaya.
434	Marcos Pérez García	25 Abril 1885.	1.º Enero 1909.	25 Junio 1915.	Santander.
435	Manuel López Díaz	28 Enero 1872.	17 Junio 1911.	27 Junio 1915.	Oviedo.
436	Félix López Rodríguez	11 Julio 1880.	21 Octubre 1905.	1.º Julio 1915.	Madrid.
437	Francisco Villena López	13 Abril 1880.	31 Noviembre 1906.	1.º Julio 1915.	Oviedo.
438	Manuel Santamaría Sánchez	19 Marzo 1883.	21 Mayo 1909.	1.º Julio 1915.	Madrid.
439	Enrique Galiano Alfaro	25 Septiembre 1873.	8 Septiembre 1902.	12 Julio 1915.	Murcia.
440	Ciriaco López López	16 Marzo 1887.	20 Enero 1911.	25 Septiembre 1915.	Pontevedra.
441	Victoriano García Maroto	23 Diciembre 1866.	20 Enero 1892.	23 Octubre 1915.	Madrid.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

APERCIBIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, de las citadas, llamas y empleos, encargándose á todas las Autoridades y agencias de la Policía judicial, y ocacion á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 663 del Código de Justicia Militar y 202 de la ley de Organización Militar de Marina.

5908

ROUSVEA, Georges; súbdito griego; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 8102

5909

RUA FRANCO, José; de veintidós años, hijo de Manuel y de Vicenta, natural de San Salvador, partido de Chantada (Lugo) y domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 8180

5910

RUIZ CASTILLO, Bartolomé; de cuarenta años, de estado casado, profesión labrador, hijo de Javier y de Leocadia, natural y vecino de Cerear (Navarra), donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estella, para llevar á efecto la sentencia dictada en causa contra el mismo, por robo. 8117

5911

SAGRERA ROIG, Juan; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Barcelona, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle Cortinas, número 9, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 8032

5912

SALGADO PEREZ, José (a) Caroca; hijo de José y de Agueda, natural de la parroquia de Dodro, de estado soltero, de cuarenta y cuatro años, de estatura más bien alta, cara redonda, color bueno, bastante grueso, nariz y boca regulares, pelo, cejas, barba y bigote castaño oscuros; domiciliado últimamente en Dodro; procesado en causa sobre calumnia ó injuria á D. Antonio Cortés y D.ª Clara Magariños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Padrón, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. 8174

5913

SANCHEZ GALVEZ, Evaristo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión

vendedora, de veintidós años, hija de Florencio y Beatriz; domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 3, bajo, Casa Blanca; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel en clase de presa comunicada. 8151

5914

SANCHEZ MERINO, Juan; de veintidós años, oficio marinero, vecino de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 292, por estafa. 8126

5915

GUSTAVO SANQUIRICO, Cavaleiro; natural de la Habana, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de las Pozas, número 4, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 8150

5916

SANTOS NAVARRO, Diego de los; de treinta y seis años, profesión herrero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión en causa número 300, por hurto. 8125

5917

SANZ MONCO, Francisco; de veintisiete años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Fuenteón, hoy en ignorado paradero, hijo de Lucio y Jacinta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ron, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por infracción de la ley de Caza y constituirse en la prisión provisional contra el mismo acordada. 8186

5918

SENTIS ALTISEN, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años, hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 8, piso bajo; procesado por hurto y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de prisión. 8140

5919

SWENSON KRESTINA, Kunt; natural de Suecia, soltero, fogonero, de veintidós años, hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de la Reina, número 5, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8201

5920

SOUZA PIRIZ, Manuel Antonio; de diecinueve años, hijo de Antonio y Francisca, soltero, natural de Braganza (Portugal), cuyo último domicilio fué Zamora; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, á

constituirse en prisión provisional por tal causa. 8210

5921

SUAREZ CABRERA, José; residente últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario. 8019

5922

SUGRAÑES DANDI, Abelardo; de diecinueve años, soltero, impresor, hijo de Angela Sugrañes Dandi, con instrucción; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Buenavista, número 17; procesado por estafa por haber viajado desprovisto de billete en ferrocarril; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario. 8164

5923

TORRES CHANTRE, Antonio (a) Sillero; natural de Manilva, de estado soltero, jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 58 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 8190

5924

TUTUSANS JUSTÉ, Isidro; de dieciséis años, estatura regular, delgado, muy moreno, pelo negro; residente últimamente en Hospitalet; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser reducido á prisión. 8205

5925

VALENCIA GUERRERO, Juan; natural de Tarifa, de estado viudo, profesión cocinero, de cincuenta y ocho años, hijo de Juan y Rafaela, que estuvo de cocinero en la fonda La Ibérica de La Línea de la Concepción; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por hurto en sumario número 32 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y trasladarlo á la de Cádiz. 8068

5926

VALERO BO, José; hijo de Vicento y Josefina María, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Sueca, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ser reducido á prisión, al objeto de extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa contra dicho sujeto y otros, sobre atentado. 8033

5927

VALLE DE LA SEN, Gregorio; hijo de Jorge y Petra, natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Bustillo, 9, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzueta. 8160

5928

VELASCO MORA, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacifico, número 24; procesado por el delito de

hurto en causa número 79 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manche Real (Jaén), para ser constituido en prisión. 8189

5029

VELILLA LARROCHA, Francisco; natural de Alcañiz, de estado soltero, profesión tejedor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo del Cementerio, 173; procesado por estáfa á la Compañía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 8092

5930

VILAR GÓMEZ, Emilio; natural de Cifuentes (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Luis y Pantaleón; domiciliado últimamente en el Paseo de las Yesorías, 3, bajo, Casablanca; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado. 8152

5931

VILLANUEVA MATEU, Manuel; natural de Villarreal (Castellón), de estado casado, profesión tintorero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del señor Salvá. 8096

5932

ZURIAGA, Manuel, alias *Clavel*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 8072

Juzaados de Primera Instancia.

ALBA DE TORMES

D. Hdefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de la caballería y efectos, que después se dirán, al vecino de esta villa Antonio Sánchez Gómez en la noche del 14 de Junio último, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho semoviente y efectos, poniéndoles, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su adquisición.

Semovientes y efectos sustraídos.

Una burra, capa rucia, de ocho años, alzada 1,08 metros, con marca de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Una soga de esparto gorda.

Un cabezón nuevo con roncal de cáñamo.

Una estaca de hierro.

Dado en Alba de Tormes á 31 de Julio de 1917.—Hdefonso Alamillo Salgado. JO—9307

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chais, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se expide como ampliación al de fecha 16 de Junio último, relativo al sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 58 del corriente año por hurto de caballerías, y en virtud de lo acordado en el mismo, llegó saber que en la noche del 9 al 10 de Junio último, que fué cuando desaparecieron de la era de la dehesa Sierra de Monsalud, en término de Nogales, una yegua de la propiedad del vecino de la Morera Juan Padilla Baquerizo, de siete años, castaña clara, raza española, alzada 1,30 metros, lucera, marca Ngeh, asegurada en la Compañía La Agrícola Española, y otra negra piceña, raza española, de once años, alzada 1,40 metros, con ostrola, lunar blanco entre los ollares, calzada bajo de la mano izquierda y calzada alto de las tres, de la pertenencia del vecino de Nogales, Francisco Chanchales Robles, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, y no en la tarde del día 10 y noche del mismo al siguiente, como se expresa en mencionados edictos, desaparecieron también del mismo sitio de la repetida dehesa, además de dichas caballerías, una rastra de la última, de poco menos de un mes, hembra, castaña oscura, con un lucero blanco en la frente, y un potro castaño lucero, de quince meses, algo patricado de una de las patas, perteneciente al vecino de Salvatierra de los Barros Pedro Vinagre, ignorándose igualmente el paradero de ellos.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial procedan también á la busca y rescate de las dos caballerías últimamente expresadas, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Almendralejo á 2 de Julio de 1917.—M. Mesa Chais.—De su orden, Francisco Fernández Gallardo. JO—8079

CASTRO DEL RÍO

D. Mariano Torres Roldán, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que la Sra. D.^a Dolores Córdoba Aguilera, natural de la villa de Espejo, falleció en la ciudad de Córdoba el día 5 de Diciembre del año 1914, bajo testamento que otorgó en dicha ciudad el 19 de Febrero del mismo año, ante el Notario de la misma D. Miguel Mesa Santiago, disponiendo, entre otras cosas, que del caudal que le resulte en el día de su fallecimiento, deducidos los gastos de entierro, funeral, sufragios, gastos de partición y los legados, se hagan cuatro partes iguales en valor, recibiendo una de ellas su hermana D.^a Josefa Córdoba Aguilera, la que elija de las cuatro, y las tres restantes se distribuirán entre los sobrinos carnales de la señora causante que á ésta hayan sobrevivido, por iguales partes, y si alguno de éstos hubiere premuerto, dejando descendencia, recibirá ésta la porción del fallecido. Que D. Rodolfo y don Francisco Córdoba Samaniego, D. Antonio María, D.^a Teresa y D.^a Josefa Aguilera y Córdoba, por sí, y D. Antonio Córdoba y Aguilera, D. Carlos Córdoba y Aguilera y D. Antonio María Aguilera y Sánchez Navajas, éstos en representación de sus hijos, y en nombre de todos el Procurador D. José Aguado del Río, han comparecido en este Juzgado promo-

viendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho á ellos por ser los parientes de la testadora y reunir las circunstancias por ésta exigidas, y habiendo admitido la demanda en providencia de ayer, he acordado llamar por edictos á los que se crean con derecho á dichos bienes para que comparezcan en este Juzgado y Secretaría del infrascripto á deducirlo en el término de dos meses; á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID. Lo que se hace saber al público para los efectos consiguientes.

Dado en Castro del Río á 14 de Agosto de 1917.—Mariano Torres.—El Secretario, José Delgado. X—1719

LINARES

D. Bibiano Ganon Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, las cuales han sido hurtadas el día 23 del actual del cortijo Don Carlos al propietario del mismo Antonio Martínez Gutiérrez, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Un mulo castaño oscuro, raza española, de dos á tres años, alzada 1,25 metros, bragado, bocirrubio, y otro mulo castaño obscuro, raza española, de dos á tres años, alzada 1,28 metros, bocirrubio, bebe en negro.

Dado en Linares á 27 de Julio de 1917. El Secretario, Pedro Benedicto. JO—9318

LOGROÑO

D. Martín Bernal Aramburu, Juez de instrucción de Logroño y su partido.

Por el presente edicto y en méritos del sumario que instruyo, bajo el número 122 del corriente año, por daños causados por un automóvil atropellando y matando á una caballería en la carretera de Soria á Logroño y en jurisdicción de Albelda del Iregua en la mañana del 7 de los corrientes, se cite por medio del presente á las personas que ocupaban un automóvil color gris, marca «Panhar», con el número mil y pico en la delantera y en la trasera la letra E, matriculado en Madrid, y que en dicho día y hora de las nueve y media, próximamente, de la mañana pasaron por el sitio indicado con dirección á esta ciudad de Logroño, al objeto de recibirles declaración por los hechos de expresado sumario; bajo apercibimiento de que si transcurrido el plazo de diez días desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID no comparecen á prestar dicha declaración en este Juzgado de instrucción les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño á 26 de Julio de 1917. Martín Bernal. JO—9235

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos seguidos por la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario El Hogar Español contra D.^a Saturnina Vicente Gálvez, hoy sus herederos ó causahabientes, se saca á la venta por segunda vez, y en pública subasta, en la cantidad de 33.750 pesetas, rebajado el 25 por 100 del tipo por que salió á primera subasta, la finca siguiente:

Una casa en construcción, sita en el in-

mediato pueblo de Carabanchel Bajo, su calle de Nájera, cuyo solar es el señalado con el número 15, de los en que se dividió la tierra llamada del Olivar, al sitio de Via Crucis, ocupando una superficie de 5.796 pies cuadrados, equivalentes á 456 metros, también cuadrados, formando un paralelogramo, lindante por su frente, al Este, con la calle de Nájera; por la derecha, entrando, al Norte, con tierra de Esteban López y Camino de las Cruces; por la izquierda, al Sur, con el solar número 13 de la tierra del Olivar, y por la espalda, al Oeste, con tierra de D. Juan Castán.

Pará cuyo acto, que será doble y simultáneo, en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Getafe, se ha señalado el día 15 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, haciéndose presente que los títulos estarán de mani-

fiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valer que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

Madrid, 6 de Agosto de 1917.—El Secretario, P. S., Bonifacio Suárez.—V.º B.º: El señor Juez, J. Gómez Alarcón.

X—1716

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla Huguet, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita á D. Jorge Torner de Lafuente y D. Francisco Ochoa, que no han sido hallados en sus domicilios en Madrid, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de nueve días, á contar desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Cuenca, comparezcan en este Juzgado al objeto de declarar y ofrecerles el procedimiento en causa que se sigue sobre usurpación de propiedad de expresados señores por varios vecinos de Olivares del Júcar en la finca situada en término municipal de referido pueblo y paraje denominado Nada; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en San Clemente á 21 de Julio de 1917.—Francisco Bonilla. JO—8932